

174353



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

174353

por "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA PROTECCION HERMETICA DE TARJETAS, CARNETS Y SIMILARES", a favor de Don Jesús Trallero Félez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente las tarjetas de identidad y similares, los carnets y otros documentos precisos e indispensables al público, se protegen solamente por acondicionamiento en fundas o carteras, que no sólo no impiden la acción destructora del tiempo, sinó que dejan al mencionado documento a

5. manos de cualquier interesado en modificarlo o alterar sus características básicas.

Con el procedimiento objeto de la invención, se logra una protección total y hermética del documento, en el propio

10. momento de su expedición, sin que después sea posible el acceso al mismo. Esta protección proporciona excepcionales condiciones al documento o carnet, dándole propiedades de inalterabilidad e inviolabilidad que impiden toda falsificación o alteración, siendo además impermeable e inatacable a

15. los ácidos y álcalis, líquidos o gaseosos, siendo por éllo



174353

de duración y perfecta conservación en aquellos cargos y oficios expuestos a dichos elementos; así, pues, en la marina, la industria y otras aplicaciones, siempre será usado por el personal sin temor a que el trabajo a que se dedican pueda estropear su documentación.

5.

La invención consiste en la preparación de una resina polivinílica o similar, que tiene características de flexibilidad y transparencia cuando queda fría; esta resina se lamina en cilindros calentados al vapor, y se forman dos hojas que convergen a una zona estrecha de paso restringido, en la cual se intercala intermitentemente las tarjetas o carnets extendidos, que van quedando entre ambas hojas y comprimidos entre ellas al pasar por la zona estrecha.

10.

La tira que va saliendo, se deja enfriar, y después se corta o troquela para darle un contorno regular adecuado al objeto.

15.

Como variante del procedimiento, está la inmersión de las tarjetas en baño fluido de materia solidificable, que puede ser la ya indicada o solución de celuloide u otra, sacando las tarjetas después de un tiempo proporcionado a su tamaño, y dejando escurrir sobre el baño y después secándose al aire o en estufa.

20.

El acoplamiento de las láminas según se ha indicado, se puede también efectuar en forma continua, después de obtenidas, sometiéndolas a presión una contra otra, previa colocación entre ellas de la tarjeta o carnet. La propia presión del trabajo es suficiente para una soldadura íntima de los bordes, quedando obtenida siempre una unión de cierre hermético.

25.

30.

Siendo la característica de la invención la total pro-



174553

- tección y recubrimiento, se concibe que el objeto protegido quede a salvo de toda infracción, resultando por éllo muy indicado para documentación oficial en todas sus variantes, y pudiendo efectuarse en cualquier forma y tamaño, dentro de su esencialidad: pues todo queda comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 5.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un procedimiento para obtener la protección hermética de tarjetas, carnets y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de la total recubrición de la tarjeta o carnet por una envoltura adherida de resinas polivinílicas o derivados, de características de transparencia y flexibilidad, o bien con soluciones de celuloide o materias análogas,
15. efectuándose esta recubrición en serie, haciendo pasar dos tiras de la materia sobre tambores calentados al vapor o medios que realicen análogos fines, hasta un paso estrecho en el cual convergen ambas tiras, colocándose en este momento entre ellas, en forma intermitente, las tarjetas o carnets,
20. las cuales van quedando entre ambas láminas y sometidas a la presión del paso estrecho, por cuyo efecto resultan soldadas y prensadas en una sola tira que, al salir, se deja enfriar y seguidamente se troquela o recorta para separar cada objeto.
25. 2ª.- Un procedimiento para obtener la protección

174353



hermética, en el cual la colocación de las tarjetas o carnets se puede hacer también entre planchas terminadas, antes de su enfriamiento, sometiendo a presión el conjunto, para lograr la íntima soldadura de los bordes.

5. 3<sup>a</sup>.- Un procedimiento para obtener la protección hermética, en el cual el recubrimiento se obtiene igualmente por inmersión de la tarjeta o carnet en baño fluido o solución, sea de celuloide u otra materia, permaneciendo en este baño el tiempo preciso para la total impregnación, siendo retirada sobre el taño y dejado escurrir, secándose después al aire seco.

4<sup>a</sup>.- Un procedimiento para obtener la protección hermética de tarjetas, carnets y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 8 de Julio de 1946.-

JESUS TRALLERO FÉLEZ/.-

p.a.